

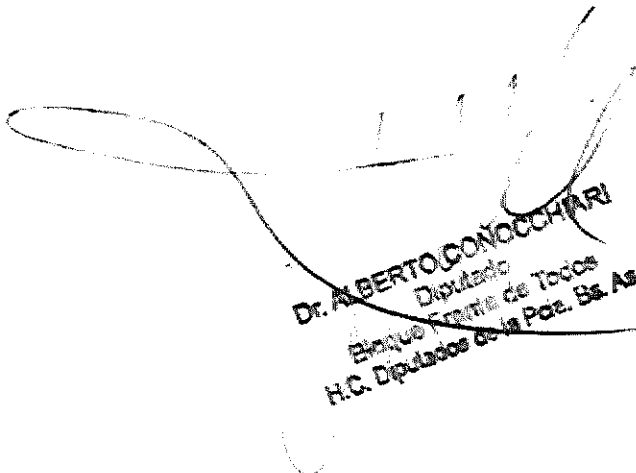
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

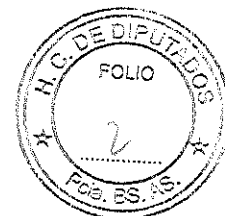
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más enérgico repudio a las actitudes de conspiración mediática-económica, hacia el diputado nacional Dr. Carlos Salomón Heller evidenciadas al llamamiento de cierre compulsivo de cuentas y desfinanciamiento del banco del cual ejerce la presidencia, Banco Credicoop Cooperativo Ltda.

Asimismo evidenciar que el llamamiento responde a la inveterada postura del boicot como forma de presión violenta y autoritaria. Reconocer también que tales iniciativas demuestran de modo palmario las afrentas, los cabildos y las injurias a la honradez en las cuales el legislador se ve sometido en el ejercicio de la responsabilidad la cual se le ha conferido por el voto popular.


Dr. ALBERTO CONOCCIARI
Diputado
Banco Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto, procura una toma de posición política de condena como correspondería hacer en esta Casa, frente al hostigamiento que sufre el legislador nacional Carlos Salomón Heller, coautor del proyecto de ley impositivo a los grandes patrimonios para financiar la lucha contra el coronavirus.

Heller detenta la presidencia del Banco Credicoop Cooperativo Ltda y se ha visto envuelto en un boicot de diferentes titulares de cuenta de un sector minoritario y radicalizado en su postura ideológica en contrarias a la administración del ejecutivo nacional de dirigencias agropecuaria locales que azuzan a otros titulares a replicarlos.

Huelga decir que las líneas bancarias que maneja el Banco Credicoop Cooperativo Ltda desde su perspectiva solidaria adoptan junto a la banca oficial a un sector de la economía no siempre comprendido en el sector financiero. Hacer mermar de manera inusitada las fuentes de financiamiento de esa entidad no hace más que golpear indirectamente a miembros de la comunidad que requieren un respaldo mayor que el Banco Credicoop Cooperativo suele asumir.

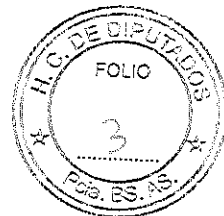
La iniciativa de migración bancaria que se expone brilla por su hostilidad. Este cuerpo debe de manifestarse con vehemencia puesto lo que se vislumbra es la presión en el fuero decisorio del legislador que arremete contra la libertad de pensamiento.

La presión a la que se ve enfrentado busca interpelar, poner contra la espada y la pared, decidir si mantener la firmeza de sus propuestas u optar en el financiamiento de un banco que brinda empleo a miles de ciudadanos argentinos. Actitudes arteras, canallescas y viles.

Es menester revalidar el ejercicio del comercio, elemento vital del crecimiento en las libertades individuales e incluso, la competencia impera una mejora constante en los servicios a ofertar. Tal competencia bien lo reconoce el banco Credicoop que demuestra un avance en implementación de iniciativas de atracción a nuevos clientes y crecimiento en su cartera de cliente.

Independientemente de ello, diferentes asociaciones han alzado la voz en esta afrenta al Banco Credicoop Cooperativo Ltda, Asociación La Bancaria, la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA), la Confederación Cooperativa de la República Argentina, Confederación General Empresaria de la República Argentina (Cgera), la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (Apyme), asimismo Diputados Nacionales, Provinciales, Ediles de todos los bloques partidarios, han reprendido tan vejatorio escrache.

No repudiar como cuerpo colegiado a estas actitudes no es otra cosa que aceptar que grupos concentrados económicos o periodísticos conspiran de modo deliberado ostentan el atributo de imposición de sus intereses por los del pueblo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Los debates parlamentarios pueden verse imbuidos en pasiones enérgicas donde las cosmovisiones colisionen no obstante responden a las libertades, ideologías, teorías y posturas que cada uno de los miembros reconocen como válidos.

No son, ni deben ser impuestos por nadie ajeno al hemiciclo ejerciendo una fricción de tal naturaleza que constituya un agravio, un escarnio, escrache o boicot como lo está sufriendo nuestro par del congreso nacional.

Este cuerpo ha generado diversas propuestas legislativas para regular el lobby de grupos de interés que consideran afectados sus negocios, proyectos que debe ser revisitados.

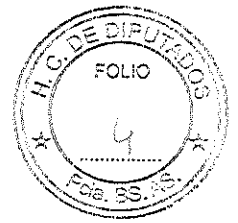
La postura que adopte este cuerpo deliberativo ante este hecho demostrará que no se puede ni se podrá poner contra las cuerdas el pensamiento libre y soberano de las diputadas y los diputados que conformen los cuerpos deliberativos establecidos en todo el país, independientemente quien sea el partido mayoritario en cada uno de ellos.

Establecer una raya limitante sobre embates como este sufrido por el diputado Carlos Heller, podrá darle a cada representante las herramientas de libertad intelectual, afín de conquistar los anhelos de nuestro pueblo y los designios preámbulo de la Constitución Nacional:

Constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino


En tal sentido, solicito y agradezco a mis pares se sirvan acompañar con su voto positivo el presente proyecto para condenar las pretensiones de imposiciones de influencias ajenas a nuestro fuero íntimo y que en el caso de Carlos Heller, ha quedado manifiestas, convirtiéndose en un caso testigo de las más deleznable actitudes que puedan ser tomadas contra las libertades de los miembros de los deliberativos de nuestra nación.

Dr. A. BERTOLONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.